





EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 2 de 1875.

NUESTRO PROGRAMA.

Nos vemos obligados a inculcar los principios que profesamos y a hacer nuevas advertencias acerca de los que denuncia este periódico.

Segun estamos informados, hai quien vea en las ideas que él emite algo mas de lo que ellas significan, dudando asi de la honradez con que servimos a la causa de la civilizacion y a las necesidades públicas.

Por consiguiente, si hemos de estar constantemente sometidos a la suspicaz malicia de alguien, nos encontraremos en el caso de repetir con frecuencia que no hai un doble sentido ni designio alguno oculto en la propaganda de nuestros principios, que son los principios que profesa todo hombre honrado que desea cimentar el órden para desenvolver a su sombra los gérmenes de la prosperidad general.

En el poco tiempo que *El Comercio* lleva de existir no ha desmentido, ni desmentirá jamás, el programa que se impuso, el cual ha procurado cumplir con la lealtad mas ascendrada. Ha repetido mil veces que no es un campeon político; que no tomará la mas pequeña parte en los asuntos relacionados con los partidos de este pais; que no se afiliará en ellos, y que solo tratará cuestiones completamente extrañas, que de ninguna manera se rocen con las miras y evoluciones de esos mismos partidos.

Bajo este supuesto, ninguna razon hai para achacarnos tendencias que no tenemos, libres como estamos de todo compromiso, y odiando como odiamos profundamente toda injerencia en lo que se llama política.

Hai ademas en apoyo nuestro la circunstancia mui convincente de estar esentos de toda pretension, de toda ambicion personal. No aspiramos a puesto alguno, no queremos cargo público, ni tampoco representamos odios ni venganzas. Dejamos que cada cual esté tranquilo en la altura en que se halle, sin dejarnos arrastrar de la triste e infamante pasion de la envidia. Al contrario, en nuestra posicion de periodistas y de verdaderos patriotas, estamos dispuestos a ayudar a la autoridad en todo lo que concierne a ejecutar el bien y a dar impulso a los intereses económicos e industriales de la república.

Nuestra conducta se encuentra a la vista de todos, y nuestra oficina es de cristal para que se pueda mirar y aun escudriñar a la distancia los procedimientos que empleamos. De otro lado, sinceros y próbdos e inofensivos al presente órden de cosas, nos hallamos escudados con nuestra propia honradez e independencia para defendernos de toda imputacion, aun de aquellas que, dirigidas acaso de un modo clandestino tuvieran por fin dañarnos.

*El Comercio* no es un paladín de guerra, ni un elemento de discordia; es un agente de paz, que a toda luz trabajará por el bienestar del pais, prescindiendo absolutamente de las personas. La empresa que lo ha establecido es netamente patriótica, y ha sido estimulada no por interes de lucro sino por un sentimiento de amor nacional. Inspirada en fuente tan pura ha emprendido en notables sacrificios para fomentarlo con generosa abnegacion.

Con tales antecedentes, tenemos derecho a esperar el respeto y aprecio públicos, y las consideraciones del gobierno, supuesto que un periódico consagrado al incremento del comercio y a la difusion de las buenas ideas es una verdadera garantia para todos.

Basta por hoy.

De una vez para siempre, recordaremos a nuestros lectores que *El Comercio* tiene, como todos los periódicos del mundo, una seccion de remitidos o comunicados, destinada a las publicaciones de las personas particulares, ó que no pertenecen a su redaccion.

Esto sentado, los artículos que en ella se registren, son de la exclusiva responsabilidad de sus autores, quienes nos garantizan suficientemente para el caso de que puedan ser materia de una acusacion.

La redaccion, en guarda de su responsabilidad moral, no admite, ni admitirá jamás escritos que tengan por objeto denigrar a los individuos, autoridades ó corporaciones, ó atacar la religion, las buenas costumbres ó el órden público.

Con estas limitaciones, *El Comercio* tiene francas las columnas de la seccion aludida, para todos los que quieran ocuparlas, sin restriccion de otro género.

CRONICA EXTERIOR.

BRASIL.

El 31 de Mayo tuvo lugar la clausura de las sesiones extraordinarias a que habian sido convocadas por el emperador las cámaras brasileras, con el objeto de que resolviesen algunas urjentes cuestiones de carácter económico.

El mismo dia se verificó la apertura de la cuarta sesion ordinaria, correspondiente a la 14 legislatura de la asamblea general.

En este acto el emperador leyó el mensaje que traducimos a continuacion:

"Augustos y dignísimos señores representantes de la nacion.

Os agradezco los trabajos de la sesion extraordinaria y espero con fundada confianza que todos los brasileros vean ahora resueltas las cuestiones públicas y económicas que mas importan al régimen representativo y al incremento de la riqueza del pais.

Gracias a la Divina Providencia, el estado sanitario de nuestras provincias ha mejorado notablemente y el gobierno cuida de remover en las proporciones de los medios que pueda disponer, las causas que alteraron las condiciones naturales de la salubridad.

El órden público, hace poco perturbado en algunas provincias del norte, se halla completamente restablecido.

Permanecemos en paz, aumentando de dia en dia los intereses reciprocos y cambiándose los testimonios de justo y mútuo aprecio que hacen cada vez mas gratas esas amigables relaciones.

Habiendo llegado a esta corte el representante argentino, continúan las negociaciones para el complemento de los ajustes de paz entre esa república y el imperio que fué su aliado durante la guerra del Paraguay.

La buena voluntad y prudencia de las partes contratantes aseguran que brevemente se conseguirán los resultados que todos desean.

Las diócesis de Olinda y del Pará conservanse en las condiciones anormales que produjo el conflicto suscitado por los respectivos prelados.

El Gobierno ha sido fatalmente contrariado al emplear los medios represivos para atraer a aquella parte del clero brasiler a la obediencia debida a la constitucion y a las leyes.

Creo que la Sta. Sede, convencidos de la verdad de los hechos y apreciando exactamente tan penosa circunstancia, hará lo que esté de su parte para restablecer la antigua armonia entre la autoridad civil y la eclesiástica; pero si fuese necesario, cuento con vuestro ilustrado concurso para dictar las resoluciones legislativas que ese estado de cosa puede exigir.

Las rentas que disminuyeron durante el año económico de 1873 a 1874, van sin embargo reanunciando su progreso natural en el año financiero corriente, no obstante la reduccion de los derechos establecidos en los aranceles de las aduanas y el aspecto desfavorable de las producciones y el comercio de algunas provincias.

Los gastos ordinarios han equilibrado a las entradas, excluyendo de este producto las operaciones de crédito destinadas a los gastos extraordinarios; con todo, la importancia de los esfuerzos ya contrados recomienda el mayor cuidado en que se fijó aplicación del crédito, y mas que todo en su aplicacion.

El celo que habeis manifestado en la discusion del proyecto de ley electoral, asegura que dotareis con el tiempo a la nacion de esta importante reforma que tiene por objeto corregir los defectos generalmente sentidos que existen en el sistema vijente, con el fin de poder garantizar a los diversos partidos políticos.

La falta de brazos, de capitales y de instruccion profesional, medios indispensables para hacer fructífero y productivo nuestro vasto fértil territorio, es el mayor embarazo con que lucha la agricultura, principal fuente de riqueza pública y particular.

No es fácil proveer prontamente a esas necesidades, pero tengo por cierto que nuestros perseverantes esfuerzos irán manteniendo la prosperidad nacional y su progresivo aumento.

En este mensaje llamo especialmente la atencion a nuestros proyectos concernientes a los variados y vitales intereses de nuestra sociedad.

La ley de presupuesto, desenvolvimiento de la ensenanza primaria, secundaria y profesional, así como la fundacion de instituciones de crédito que favorezcan al trabajador, son medios urjentes, dignos de llamar vuestra atencion como ya se la habeis prestado.

Augustos y dignísimos representantes de la nacion: a un pais nuevo como el Brasil, poseedor del mas rico patrimonio territorial, le hace falta grandes y constantes esfuerzos para llegar al porvenir que le está reservado, y tambien ofrece los elementos poderosos para vencer las dificultades de la empresa.

Continuemos, cada vez mas, animados en esa honrosa mision, mostrándonos siempre merecedores de la proteccion del Omnipotente, que nunca faltó al Brasil, y serán ahora resueltas las cuestiones públicas y económicas que mas importan al régimen representativo.

Está cerrada la sesion extraordinaria y abierta la última de la presente legislatura.—DOX PEDRO II., emperador constitucional y defensor perpetuo del Brasil."

(De La Opinion Nacional.)

LA CUESTION INTERNACIONAL.

(Editorial de la Prensa de Buenos-Aires.)

Hace varios años que con diferentes motivos se anuncia un próximo rompimiento de las buenas relaciones que existen entre el Brasil y la República Argentina.

Los alarmistas y acaso los especuladores de Bolsa, de una y otra capital del Plata, han sacado partido de semejantes rumores.

La *Prensa*, ha protestado desde cuatro años a esta parte contra semejantes noticias, que traian la intranquilidad a la República y un ataque directo al desarrollo del comercio.

Se ha demostrado con brillo y lógica en las columnas de este diario, que la aspiracion popular en el Brasil y en nuestro pais es la paz.

Si bien un bando político argentino, que pretendió representar la opinion pública, pero que no representa mas que la aspiracion de un caudillo de frac, ha recorrido mil veces nuestras calles infundiendo miedo a los transeuntes y dando mueras al Brasil, a quien suponian merclado en nuestras cuestiones internas electorales; si bien eso ha sucedido, si bien los alisnistas llamaban a sus opositores: *vendidos al oro del Brasil*, ellos no han sido ni son mas que una turba fanatizada y encadenada a la voluntad concentradora de un hombre, que jamás ha pretendido otra cosa que no sea adquirir la propiedad de los cuerpos flotantes, para estar siempre arriba de los mismos Presupuestos.

¡Desgraciado pais el nuestro si la insolencia de aquellos descamisados de 1874, fuere el eco de la opinion pública!

No. En nuestro pais nadie quiere guerras, ni con el Brasil, ni con Chile, ni con Bolivia. Si por desgracia el pabellon de la patria sufriese un ultraje y fuese menester acudir a las armas, el pueblo, valiente y sereno en todos los momentos de peligro, lo haria, en cumplimiento de su sagrado deber.

Pero que esto suceda en el momento dado, no importa decir que se desee la guerra.

El pais entero proclama la paz. Tal vez nos engañamos; pero pensamos que la guerra con el Brasil no está tan próxima, y que acaso no la tendremos en muchos años, si nuestros Gobiernos y los del Imperio se inspiran en los intereses pátrios que les están encomendados.

Hay una preocupacion popular de que la guerra es inevitable entre el Imperio y la República.

Hay quien cree que tarde o temprano habrá lucha.

¡Y bien! Si la diplomacia consigue afianzar, como es de esperarse, las buenas relaciones entre los dos paises, las preocupaciones populares habrán desaparecido.

No tenemos porqué ni para que provocar a los vecinos.

Dejémoslos en paz con su esclavitud o sin ella.

Para redimir esclavos, sobrado territorio y teatro nos ofrece la República Argentina.

La obra de la redencion tiene tambien en ella un campo vastísimo.

Nosotros tenemos esclavos de la ignorancia, esclavos de las autoridades de campaña.

Trabajémos pues en nuestra casa. Un hecho reciente de piratería cometido en el alto Uruguay, ha dado margen a nuevos rumores de guerra y a nuevas alarmas.

Ese es un hecho criminal de los que curren con frecuencia en todas partes del mundo.

La nacion brasilerá no puede ser responsable del acto de una banda de soldados criminales, que ella castigará severamente como ya castigó al autor del bombardeo de Alvear.

Son hechos esos contra los que la nacion protesta, y de los que no puede ser cómplice y solidario el pueblo Brasil ni su Gobierno.

Las noticias que nos tras el vapor *América* son altamente satisfactorias.

Leemos en el mismo periódico:

El correspondal de *El Telégrafo Montevideo* escribe lo siguiente: "Añoche 24 fue recibido en audiencia pública por S. M. el Emperador del Brasil el Plenipotenciario Argentino Dr. Tejedor."

"La recepcion tuvo lugar en el palacio de San Cristóbal a las 7 de la noche."

"Después de pronunciados los discursos que publicamos mas abajo, el Emperador habló cerca de media hora con el Dr. Tejedor, en sentido muy amistoso y manifestando el deseo de que despues de concluida la negociacion, que dijo el Emperador, no durara mas de 15 dias, el Doctor Tejedor visitara el Oeste del pais."

"Antes de despedirse, el Ministro Argentino presentó a S. M. y a los Sres. Ministros del Imperio el personal de la legacion, que como saben nuestros lectores está presidido por el Secretario Dr. Lamana con los cuales el Emperador conversó un rato, rogándoles a todos volvieran muy pronto a conferenciar privadamente."

Estas palabras escritas a Montevideo, revelan un interes innegable por la paz.

Los discursos pronunciados están conocidos en término de amistad y concordia.

Nada pues autoriza a crear por ahora que las buenas relaciones entre los dos paises sean rotas brusca y violentamente.

Quizá antes de un mes, podremos anunciar a nuestros lectores la consolidación de la paz.

Las aspiraciones públicas quedarían satisfechas.

La América no presenciaria una nueva matanza internacional.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA PANAMA.

Alcencion del Poder Ejecutivo de este Estado público el 21 del corriente.

¡HABITANTES DEL ITSMO!

El correo-paquete que acaba de llegar en estos momentos de la Capital de la República, trae detalles acerca del terrible acontecimiento que se ha cumplido en el floreciente Estado de Santander.

Un espantoso terremoto se hizo sentir en la parte Norte de aquel Estado el 18 de Mayo último, y en menos de media hora, ciudades importantes, fértiles comarcas, propiedades valiosísimas quedaron sepultadas bajo las ruinas!

Cerca de 50,000 personas han perecido, y las pocas, muy pocas que pudieron escapar de aquella catástrofe se encuentran sumidas en la miseria y en la desolacion!

Ocurrir a su socorro, volar con auxilios en su ayuda, es un deber de conciencia y de humanidad, y es con tal fin que yo me permito dirijirlos hoy esta invitacion.

Apelo a vuestra jenerosidad y confiando en vuestra beneficencia, espero que no desatendereis la súplica que os hago en nombre de las victimas del dolor, del infortunio y del desamparo.

Comisiones especiales, nombradas por las autoridades políticas respectivas, recojerán la contribucion voluntaria que demandó de vosotros y que espero de vuestra caridad.

Panamá, 21 de Junio de 1875.

El Presidente del Estado,

Gregorio Miró.

El Secretario de Gobierno,

J. M. Bermúdez.

El Secretario de Hacienda,

Donisio Fúcio.

Con la expedicion de este llamamiento ha dado el Gobierno una prueba honrosísima de que sabe ponerse a la altura de situaciones calamitosas como la de que se trata. Comprende que hay deberes de conciencia que no están ni necesitan estar señalados en las leyes ni en la Constitucion. Su voz en esta vez hace vibrar unisonas las fibras de todos los corazones, sin distincion de clases, sectas ni credos políticos.

Acudamos todos con nuestros auxilios y corramos ávidos a ejercer la caridad en un caso de esos a que por desgracia están sujetos todos los pueblos de la tierra. Unamos nuestro grito de dolor y piedad al que todos los ámbitos de la República se han venido elevando sucesivamente. Imitemos los particulares el nobilísimo ejemplo que nos han dado los lejisladores nacionales, apresurándose a votar una jenerosa suma para socorrer a los millares de familias que han quedado sin hogar, que en cortos instantes han visto su prosperidad y su ale-







exponiéndonos de ese modo a dolorosísimas catástrofes? ¿Quién—por más despreciable pado que sea—no siente un profundísimo respeto ante aquella mujer—ángel, llamada Santa Teresa de Jesús, que ya llegaba en los mismos excesos de su misticismo hasta la visión beatífica del Ser perfecto, ya envolvía en el puro idealismo de sus oraciones y de su ardiente caridada nombres tan odiados entonces como el de Lutero? ¿Ah! dejémos esas almas devotas que se retiren a sus islas oscuras como decía el mas célebre orador de nuestros tiempos, para que allí cumplan su destino con entera libertad; que no es lícito a un gobierno ni a nadie determinar la manera de llenar nuestra misión en un mundo donde tantas fuerzas encontradas solicitan la voluntad. Si apoyásemos en lo que se cree racional, en lo que se juzga conveniente, aunque este fuera del derecho, damos a un gobierno facultades para determinar sobre todo lo que podríamos echar en cara a los siglos pasados, a pesar del despotismo y de las persecuciones que acusan de erróneas las leyes y las costumbres de muchos pueblos. La cuestión quedaria reducida a averiguar si Maquibau, Torquemada y Calvino, creían que obraban convenientemente, unos predicando doctrinas inmorales, y otros convirtiéndolos a sus enemigos en la hoguera; por este camino nadie duda que se podría llegar lógicamente hasta la justificación de semejantes procedimientos.

No; para fundar algo eterno en los hechos, es preciso reconocer algo eterno en la conciencia. La sociedad redundaría en daño del individuo, cuando las facultades que integran su personalidad estuviesen a merced del criterio móvil y caprichoso de una Cámara o de un Ministro.

Acabemos. Yo no sé si hacen mal las Hermanas de la Caridad; pero sí sé que hacen mucho bien. Yo no las he visto envanecer ningún corazón; pero en cambio, las he visto enjugar muchas lágrimas.

Yo no me meto a escurrir si es o no un delito que no se llenen los deberes de hija, hermana, esposa, madre, tal cual pueden comprenderse; pero sí estoy convencido de que muchas caras venerables han encontrado cariño en esas nobles criaturas; muchos corazones lacrados, dulcísimo consuelo; muchos seres abandonados por madres desnaturalizadas, o heridos con el tormento de la miseria desde la cuna, labios amantes, brazos afectuosos, lágrimas desinteresadas que cubran hasta donde es posible su triste orfandad.

Oh! ¿quién sabe cuántos dolores se ocultan debajo de una de esas toscas blancas? ¿Quién sabe cuántas pasiones se estén castigando en ese contacto eterno con la miseria, y en ese decidido empeño de hacer bien! Al respetar en el ser humano el derecho, respetamos los móviles que le guían a entrar en una senda que la moral no puede reprobar.

TELEFONO GARCIA.

LAS EXPLORACIONES POLARES.

Después de haber hablado en nuestra revista anterior de la expedición de la *Germania* y de sus descubrimientos, se emprendió otra nueva en 1871 por el capitán americano Clás Hall, que se entró en el Océano Glacial Ártico por el mar de Baffin, a bordo del *Polaris*, y después de haber atravesado el estrecho de Smith, descubrió por Kane hace diez y siete años, a fines de agosto propia el pie en la tierra de Grinnell, a los 80° de latitud. En seguida continuó por el canal Kennedy, y penetró en un Sund estrecho de mas de cien leguas de largo, en donde hasta entonces ningún marino había llegado. Esta especie de corredor recibió el nombre de Robeson en honor del ministro de Marina de los Estados Unidos; se adelantó por esta nueva vía que va a dar probablemente a la famosa concha central ártica a los 82° 16' de latitud, a donde llegó el 3 de setiembre.

Desde allí se descubría al Norte una vasta extensión de agua libre que se la llamó *Mar de Lincoln*, y mas lejos otro mar u otra bahía, al Oeste de la que se vislumbraban, a perder de vista, los contornos de una costa, país a que se le dió el nombre de *Tierra de Grant*. Descubriese en todos aquellos parajes un fauno igual al de la Groenlandia, robados de reses vacunas, liebres blancas, y otros animales polares, y aun algunos vestigios de seres humanos. La tripulación quería abrir un boquete en los bancos de hielo y penetrar en aquellos desconocidos mares; pero el capitán o jefe marítimo de la expedición no lo tuvo por conveniente, y el *Polaris* se volvió a invernar al canal de Robeson, un poco mas allá de los 81°, y habiendo muerto en el mes de noviembre el jefe científico de la expedición, no se pensó ya mas en pasar adelante por la parte del Norte.

No entra en el carácter de este artículo el referir todas las aventuras ocurridas a estos intrépidos navegantes, limitándonos únicamente, a la parte científica de los descubrimientos y adelantos; así, solo nos concretaremos a decir que después de haber pasado el invierno en la inacción, cuando llegó el verano y el buque se vió libre de la presión del hielo, se apresuraron a navegar hacia el Sur.

Los accidentes desgraciados ocurridos a las dos partes de la tripulación en que se dividió la que componía la del *Polaris*, no tardaron en olvidarse por las recientes pe-

ripicias ocurridas al vapor *Tegethoff*, que no han sido conocidas en Europa hasta el mes de setiembre último.

No bien habian vuelto de su expedición de 1871 los tenientes Payer y Weyprecht, cuando empezaron a hacer los preparativos para otra nueva exploración, habiendo contribuido a su organización material los dos eminentes amigos de la ciencia, los condes de Wilczek y de Zichy. El equipo de los viajeros fué objeto de una minuciosa solicitud, habiéndoles provisto de medios para que pudiesen, en caso de necesidad, alejarse del buque durante meses enteros, sin temer los rigores del frío y de la nieve a una distancia de algunos centenares de millas.

El objeto principal de esta exploración era el de estudiar las rejiones desconocidas del mar polar, que están al Norte de la Siberia, y ver si era posible el llegar por esta vía al estrecho de Behring, no debiendo aventurarse hacia el polo sino en el caso en que, después de dos inviernos y tres veranos, no hubiese conseguido doblar el promontorio extremo del Asia.

El *Tegethoff*, cuya tripulación se componía de veinte y cuatro personas, salió del puerto de Tromsø en la Noruega, el 14 de julio, y pocos días después salía del mismo puerto un yacht de velas que conducía al mismo conde Wilczek, que iba a establecer en un punto oriental del Océano Ártico un depósito de viveres y de carbon para el *Tegethoff* y sus tripulantes, y cuyo buque perdió de vista el 21 de agosto, a la altura del cabo Napan, entre la nueva Zembla y la embocadura del Petschora.

Mas de veinte y cinco meses habian trascurrido sin que hubiese habido la menor noticia de los intrépidos exploradores, y así en Austria como en toda la Europa, se empezaron a concebir serios temores y a ocuparse en averiguar la suerte que les habia cabido. El conde Wilczek mandó fabricar una gran cantidad de globecitos de cautchú provistos en su interior de cartas y comunicaciones, y se distribuyeron entre los buques que iban a hacer la pesca de la ballena, para que los fuesen lanzando en las diferentes estaciones de los mares del Norte; un buque que salió de Londres para Spitzberg, recibió el encargo de informarse en todas partes del paradero del *Tegethoff*: los gobiernos ruso y austriaco, y el inglés hicieron el mismo encargo a todos los buques que salían para aquellos parajes, y todo el mundo, en fin, empezó a interesarse en la suerte de los desventurados tripulantes del vapor explorador, que se consideraba ya como perdido.

M. Petermann, sin embargo, sostenía q' no podían tenerse noticias de él hasta el otoño de 1874, y justamente así sucedió. El 3 de setiembre se supo, en fin en Viena, que los intrépidos exploradores cuya muerte se tenia como cierta, acababan de desembarcar en Europa, como así era verdad, y pocos días después hacían su entrada triunfal en aquella capital.

La expedición no habia podido seguir el programa indicado de antemano, y el mismo día 21 de agosto en que el yacht tripulado por el conde Wilczek perdió de vista al *Tegethoff*, este se vió atacado por los hielos, quedando hecho el juguete de ellos, llevándolo y trayéndolo a la aventura. La presión de los témpanos no cesó hasta el fin de marzo de 1873, pero el buque se encontró embutido y encajonado en una planicie de hielo de muchas leguas de circunferencia, sin que durante cinco meses, desde abril a setiembre, se consiguiese dar al buque su posición normal a pesar de los esfuerzos hechos por la tripulación, y esta planicie de hielo a la que estaba adherido y con la que formaba un mismo cuerpo, fué llevada por los vientos en direcciones opuestas, hasta que al fin llegó a los 79° 54' de latitud Norte. Entonces fué, cuando menos se esperaba, e inopinadamente cuando empezó la misión importante de la ciencia, saliendo del seno mismo del caos y de la fatalidad, la luz y la esperanza que reanimó el espíritu de los exploradores.

El 31 de agosto de 1873, después de haber pasado un año de angustias y terrores sin cuento, los cautivos de aquel inmenso témpano, vieron aparecer y salir de en medio de la niebla y a distancia de unas 14 millas un conjunto de costas y cordilleras elevadas y brillantes de hielo, a las que dieron el nombre de *Tierra del emperador Francisco-José*, pero que la estación avanzada a la proximidad de la terrible noche polar, cuya duración es de tres y cuatro meses, les impidió el acercarse y tomar posesión de ella, aprovechando la corta claridad crepuscular que les quedaba para hacer algunas pequeñas escursiones preliminares a las inmediaciones del navio.

Habiendo vuelto a aparecer el sol el 24 de febrero de 1874, después de haber pasado un invierno tempestuoso en que el termómetro bajó hasta 48 grados bajo cero, el teniente Payer preparó tres expediciones con trineos arnistrados por perros. En la primera escursión visitó la isla mas cercana, en la que habia montañas cubiertas de hielo de 2,500 pies de elevación. El segun-

do viaje fué mas importante, y a cada momento se hacían diferentes descubrimientos como por milagro. Se entró por un Sund o estrecho, que denominó *Austria-Sund*, que se dirijía desde el Sur al Norte, sembrado de pequeñas islas, el cual se prolonga hasta los 82° entre dos masas continuas de terreno. A la costal oriental la apellidó *Tierra de Wilczek*; a la opuesta, *Tierra de Zichy*. Al salir de este canal, M. Payer descubrió una gran concha o golfo desde donde se veía otra costa que designó con el nombre de *Tierra del príncipe Rodolfo*, y el punto mas extremo a que pudieron llegar él y sus compañeros el 12 de abril, recibió el nombre de *Cabo Frigely*, el cual está situado a igual distancia del polo, poco mas o menos, que aquel a que llegó por otro derrotero en 1871, el capitán del *Polaris*.

Ya no fué posible pasar mas adelante a causa de las grietas que se abrían en las planicies del hielo, pero en la que alcanzaba la mirada de los viajeros, se veía otro trecho terminado por otra tierra cuya extensión llegaba mas allá del 83° y a la q' dieron el nombre de *Tierra de Petermann*.

Este nuevo mundo que es hasta ahora la última *Thulé* de los navegantes, no es seguramente un conjunto de islas insignificantes, sino todo un sistema regional de desarrollo comparable al archipiélago de Spitzberg, o quizá sea la *Tierra de Gillis*, tan inútilmente buscada en estos últimos tiempos.

En una tercera escursión hacia el Oeste, hicieron la ascension de una elevada montaña llamada *Cabo Brun*, desde cuya cima pudieron reconocer la configuración general del país: esta altura tenía 5,000 pies.

Llegada la época de su regreso, los exploradores tuvieron que abandonar el *Tegethoff*, y sirviéndose unas veces de lanchas, otras de trineos, y otras marchando sobre el hielo los gloriosos exploradores, de los que solo uno de ellos habia muerto, el maquinista, errando durante noventa días por parajes desconocidos y sin mas indicaciones que las de la agua del compas, hacia el Sur, y cuando ya empezaban a escasearles los viveres, llegaron el 12 de agosto a la Nueva Zembla, embarcando en el navio ruso *Nicolás*, q' los condujo a Wardóe.

Las vicisitudes sufridas por esta expedición muestran lo imposible que es el seguir en aquellos parajes un plan concertado de antemano, pero tambien manifiestan que con la constancia, la intrepidez y sangre fría, se pueden arrostrar y vencer las dificultades y la resistencia que opone el mundo polar, y dia llegará en que sean conocidas las condiciones de vida y existencia de la tierra polar ártica, y en que el navegante explorador entre en ella con mayor confianza.

Ya se ha conseguido el orientarse un poco en las entradas y puntos accesibles de ese gran laberinto; se han estudiado las corrientes, sondeado sus profundidades, y se sabe a que época se halla libre u obstruido tal o cual paso, y que caminos son los que siguen en sus movimientos regulares los témpanos de hielo empujados hacia el Sur. Hay en fin datos fijos sobre qué guiarse; lo importante ahora es el no detenerse en el curso de estas operaciones, sino seguir la serie de las exploraciones.

REMITIDOS.



Sres. Francisco X. Suárez y José Izquierdo. El público, al cual han sometido Uds. su cuestion *regatas de botes*, desea, para poder procer, se sirvan Uds. explicar a qué punto se dirije la *singladura* de sus escritos, ya que con las *guinadas, oscilaciones y orsadas* que contienen, no es posible tomar la *lacrodromia* que debe conducirlo al puerto de la justicia.

Guayaquil, Julio 2 de 1874.

ACLARATORIA

Suplicamos al señor José Izquierdo, se sirva explicarnos que es lo que ha querido decir en su remitido de 23 del mes pasado, que se registra en el periódico "El Comercio" Número 17; por que no comprendemos.

Los suscritores al Comercio.

100 \$ de gratificación.

Se les dá a los señores José Izquierdo, M. M. Suarez y Felipe Alvarado, por que nos digan quién es el dueño del bote *desconocido* que presentó el señor Francisco X. Suarez, el Domingo 20 del que espíro, para la regata que debia tener lugar con otro bote del señor José Izquierdo.

Hacemos esta pregunta gratificándola, por que deseamos comprar el referido bote y saber a qué atenernos, en la tamaña contradicción, que se nota en los dos artículos que ha publicado el señor José Izquierdo en el periódico *El Comercio*, en el primero asegurando ser del señor Francisco Xavier Suarez y en el segundo negando serlo.

Varios Compadres.

LA DEMANDA DEL VAPOR "QUITO"

FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.

Guayaquil, Junio treinta de mil ochocientos setenta y cinco, las once del día. VISTOS:—contraída la demanda a la indemnización de los daños del vapor *Quito*, provenientes, según se afirma, de la colisión a que dió lugar la mala dirección que se dió al vapor *Ecuador* cuando se encontraba en estos dos buques que navegaban el río de Guayaquil en sentido contrario, el 1° a favor de marea y el 2° en contra, es indudable que ella está comprendida en los arts. noveno y décimo del Reglamento de Navegación Fluvial, expedido en Marzo de 1869 por el Jefe Supremo de la nación, invidio de soberanía plena, y no en la sección primera, título cuarto, libro tercero del Código de Comercio, porque estas disposiciones se refieren a la navegación marítima y no a la fluvial. De consiguiente, es tambien incuestionable que el Capitán del puerto de Guayaquil es el único Jefe competente para conocer de la demanda en primera instancia, porque así lo prescribe el artículo catorce del propio reglamento citado, y porque su jurisdicción se extiende hasta la provincia de Los Rios (en cuyo territorio tuvo lugar la colisión que ha dado orijen a la presente controversia) según la declaratoria que a este respecto ha hecho el Poder Ejecutivo en su resolución de doce del mes que cursa. Por tanto, revocándose el auto de que se ha apelado, se declara incompetente al Juez de comercio de Los Rios y que la demanda es de la exclusiva competencia de la Capitania del puerto de Guayaquil.—Menos.—Proveído en la misma fecha.—El Secretario Relator—Eguiguren.

Ahora; ¿cuál ha sido el juez competente?

SEÑOR CELADOR DEL CEMENTERIO.

En uso de sus atribuciones, sírvasse U. impedir que el mayordomo de dicho local siga haciendo sepulturas en los caminos al pie de los nichos, pues á mas de estorbar el tránsito con los montones de tierra que forman á pesar de la poquísima profundidad que les dan, el terreno naturalmente se debilita y quedan por consiguiente expuestos á derribarse todos aquellos nichos por donde se están inhumando cadáveres, y que ocupan ya toda la línea de oriente; resultando, pues, de tan desatinado procedimiento, un gravísimo perjuicio ya sea ahora, ó mas tarde, con algun temblor. Esperamos que aunque esté U. encargado de disimular á su subalterno, é inter terminen los dos meses de interinidad, impida U. enérgicamente todo aquello que pueda perjudicarnos.

Varios propietarios.

CRONICA LOCAL.

BOLETIN.—Con este título, los suscritores á este periódico habrán recibido, inmediatamente después de la llegada del último vapor del Norte, una hoja con todas las principales noticias que este trajo y que fueron sacadas de *La Estrella de Panamá*.

En nuestro justo deseo de servirlos debidamente, no omitimos gasto ni esfuerzo alguno, creyendo que de esta manera podíamos corresponder á los favores q' nos dispensan.

OTRA VEZ EL ALUMBRADO.—Está visto que la empresa del gas ó sus dependientes tienen poca ó ninguna voluntad para atender las reclamaciones que hacen los vecinos, por medio de la prensa.

Dijimos que en Ciudad-Vieja, *calle Real*, frente á la casa de la señora Najar habia un farol que no se enciende nunca, y sin embargo, no se ha puesto ningún remedio á esto.

Por qué motivo se priva a los habitantes del lugar indicado del beneficio de la luz? ¿y no prueba esto que la empresa desecha las insinuaciones que se le hacen con la mejor intención y el mas perfecto derecho?

Confiamos en que se dictarán las órdenes convenientes para dar luz á ese farol y examinar los demas del mismo barrio.

PUNTES.—Hace pocos noches que un amigo nuestro tuvo que acompañar un entierro que se dirijió al cementerio por la calle Nueva. Olvidando el malísimo estado de los puentes, algunos de los que amenazan ruina, iba á descender por un hueco que hay en el tercero de ellos, en momentos en que las aguas habian subido. Felizmente fué contenido á tiempo por otro de los acompañados que se cuidaba lo bastante para no caer al estero.

En lo general, todos los puentes de la ciudad necesitan reparación: todos ellos ofrecen peligros, especialmente á los niños y á los que trafican montados.

Es la segunda vez que hablamos de esto, por ser cosa urgente y de pública utilidad. Hoy no solo indicamos, sino que suplicamos se compoñan los puentes, porque con el trascurso de los dias serán inservibles, de todo punto.

MAS SOBRE ALUMBRADO.—No hablamos soltado la pluma, aunque sí puesto punto final al artículo anterior, cuando se nos acercó un vecino de las peñas y nos dice que hagamos presente que no se encienden todos los faroles de ese lugar, sino solamente tres; pero de tal modo, que cuando el de la esquina da luz, el del centro se encuentra apagado.

Damos, pues, traslado á quien corresponda.

Imprenta del Comercio.